

S/ Ref.: C-01/07 CNC02/07/33/0001

Servicio: Proyectos y Obras Hidráulicas

OVIEDO, a 23 de marzo de 2026

Asunto:

*Solicitud Prórroga de Concesión de
Ocupación de Dominio Público Marítimo-
Terrestre.*

Destinatario:

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
Demarcación de Costas en Asturias**

Plaza de España, nº 3
33071-Oviedo

**CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL
SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE LA ISLA, BUEÑO Y COVIAN. (COLUNGA).**

ANTECEDENTES.

Por Orden Ministerial de 30 de agosto de 2011 se otorga a esta Consejería la concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con destino al "SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE LA ISLA, BUEÑO Y COVIAN" en el término municipal de Colunga.

Estando próximo el vencimiento de dicha concesión se solicita la prórroga extraordinaria de la concesión conforme a lo previsto en el artículo segundo de la Ley 2/2013 de 29 de mayo de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas, certificando que las instalaciones ejecutadas correspondientes a la ocupación se han ajustado a lo previsto en su objeto, condiciones y prescripciones establecidas.

Se solicita:

La tramitación de la prórroga de esta concesión.

Sin otro particular, atentamente:

La Directora General del Agua,

Fdo.: Vanesa Mateo Pérez.